
Cuba priorizará salud, educación y asistencia en presupuesto de 2017

27/12/2016



Al presentar el Proyecto de Ley del Presupuesto del Estado 2017 en la última sesión del año de la Asamblea Nacional (Parlamento), Pedraza adelantó que crecerán los gastos por las prestaciones de la Seguridad Social en correspondencia con el incremento de las personas en edad de jubilación.

Apuntó que los ingresos se cumplen al 97 por ciento, y agregó que si bien es cierta la necesidad de perfeccionar las bases de su planificación, han superado lo previsto el Impuesto sobre Utilidades, por mayor eficiencia económica empresarial, el Impuesto sobre los Servicios, y el Impuesto sobre Ingresos Personales.

Los incumplimientos se presentan en los ingresos externos los que crearon tensiones financieras que el ministerio administró durante el año, acotó la funcionaria.

De acuerdo con la ministra, el presupuesto contiene la aplicación de nuevas medidas, entre ellas, la reducción del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, para disminuir gastos en el sector empresarial y presupuestado, según lo previsto en la Ley del Sistema Tributario.

Además los gobiernos locales, indicó, podrán disponer del 50 por ciento de los aportes por la contribución territorial para el desarrollo local para financiar gastos del desarrollo económico y social del territorio.

Las empresas estatales continuarán reteniendo hasta el 50 por ciento de las utilidades después de impuestos, con el objetivo de disponer de fuentes financieras que respalden su desarrollo, la estimulación económica de sus trabajadores y otros destinos autorizados, dijo.

Todo ingreso importa, con independencia de su cuantía, y nos involucra a todos, desde nuestros puestos de trabajo, a propiciar análisis profundos de su cumplimiento, afirmó Pedraza.

La salud de nuestro pueblo, su educación, su desarrollo cultural, deportivo, la atención a nuestros abuelos, la defensa de la Patria Socialista y el orden interior, por solo citar algunas razones, lo justifican con creces, agregó.

Según la titular de Finanzas y Precios, los gastos totales que se proyectan consideran un crecimiento del 11 por ciento respecto al estimado de ejecución del presente ejercicio fiscal, motivado fundamentalmente por el crecimiento en producciones que sustituyen importaciones y en las inversiones, en correspondencia con el Plan de la Economía.

El Proyecto de Presupuesto contiene el financiamiento de los gastos derivados de la higienización y eliminación de vectores, añadió.

La ministra aseguró además que el próximo año las demandas presupuestarias respaldarán la continuidad del financiamiento de los gastos derivados de la recuperación de los daños ocasionados por el huracán Matthew en los territorios afectados, haciendo realidad la política establecida de que ante eventos de esta naturaleza nadie quedará desamparado.

Añadió que el Proyecto de Presupuesto muestra un resultado deficitario en el entorno de los 11 mil 500 millones de pesos y del 12 por ciento del Producto Interno Bruto.

Estamos iniciando un año de grandes retos, pero nos impulsa el reciente clamor de un pueblo a lo largo de todo el país, expresó Pedraza.
